



ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009 por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida.

Expte.: 1645-09-226. (2009084398)

Intentada la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida, dictado por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Destinatario: AMPA del IESO "Cerro Pedro Gómez".

Número de expediente: 1645-09-226.

El texto íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 11 de noviembre de 2009. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de septiembre de 2009, de la Secretaría General del SEPAD, por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Reforma de comedores y servicios en la 2.ª y 3.ª planta de la Residencia de Mayores Asistida de Cáceres". Expte.: O-09.004. (2009084413)

Advertido error en el Anuncio de 11 de septiembre de 2009 de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "reforma de comedores y servicios en la 2.ª y 3.ª planta de la Residencia de Mayores Asistida de Cáceres", expte.: O-09.004, publicado en el DOE n.º 184, de fecha 23 de septiembre de 2009, se procede a la siguiente subsanación de errores:

En la página 26136, apartado a) del punto 5.- ADJUDICACIÓN:

Donde dice:

"a) Fecha: 8 de julio de 2009".